



## **MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(expresado en euros)

| ACTIVO   | Nota    | 2019              | 2018              |
|--|---------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    |         | <b>59.459,71</b>  | <b>55.345,89</b>  |
| I. Inmovilizado intangible.                                      | Nota 5  | 8.781,65          | 5.291,01          |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico.                             |         | -                 | -                 |
| III. Inmovilizado material.                                      | Nota 5  | 18.001,33         | 20.054,88         |
| IV. Inversiones inmobiliarias.                                   |         | -                 | -                 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo  | Nota 9  | 30.000,00         | 30.000,00         |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                        | Nota 9  | 2.676,73          | -                 |
| VII. Activos por Impuesto diferido                               |         | -                 | -                 |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       |         | <b>334.465,78</b> | <b>264.934,54</b> |
| I. Existencias   |         | 37.639,41         | 38.329,25         |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia             | Nota 7  | 4.153,30          | 1.016,17          |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               |         | 25.255,55         | 184.881,64        |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | Nota 15 | 5.249,04          | 3.578,53          |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                         | Nota 15 | 3.380,91          | -                 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                              |         | 3.213,11          | -                 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.             |         | 255.574,46        | 37.128,95         |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                                      |         | <b>393.925,49</b> | <b>320.280,43</b> |

Las cuentas anuales de la entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances abreviados, la Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada y la Memoria anual abreviada adjunta, que consta de 18 Notas.

**MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(expresado en euros)

| PATRIMONIO NETO PASIVO   | Notas        | 2019              | 2018               |
|--|--------------|-------------------|--------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>  |              | <b>293.777,12</b> | <b>171.525,56</b>  |
| <b>A-1) Fondos propios</b>   | Nota 11      | <b>180.173,76</b> | <b>171.525,56</b>  |
| <b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>                          |              | <b>2.254,23</b>   | <b>2.254,23</b>    |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social                                 |              | 2.254,23          | 2.254,23           |
| 2. (Dotación fundacional no exigida)                                 |              | -                 | -                  |
| <b>II. Reservas.</b>   |              | -                 | -                  |
| <b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>                      |              | <b>169.271,33</b> | <b>223.051,27</b>  |
| <b>IV. Excedentes del ejercicio</b>                                  | Nota 3       | <b>8.648,20</b>   | <b>(53.779,94)</b> |
| <b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>             | Nota 16      | <b>113.603,36</b> | <b>-</b>           |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |              | <b>2.800,00</b>   | <b>-</b>           |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>                                  |              | <b>2.800,00</b>   | <b>-</b>           |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b>                                      |              | <b>-</b>          | <b>-</b>           |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                   |              | -                 | -                  |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                           |              | -                 | -                  |
| 3. Otras deudas a largo plazo  |              | -                 | -                  |
| <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> |              | <b>-</b>          | <b>-</b>           |
| <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>                             |              | <b>-</b>          | <b>-</b>           |
| <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                            |              | <b>-</b>          | <b>-</b>           |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>   |              | <b>97.348,37</b>  | <b>148.754,87</b>  |
| <b>I. Provisiones a corto plazo</b>                                  |              | <b>3.552,33</b>   | <b>3.552,33</b>    |
| <b>II. Deudas a corto plazo</b>                                      | Nota 10 y 15 | <b>37.798,96</b>  | <b>77.865,29</b>   |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                   |              | -                 | -                  |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                           |              | -                 | -                  |
| 3. Otras deudas a corto plazo  |              | 37.798,96         | 77.865,29          |
| <b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> | Nota 10 y 15 | <b>352,28</b>     | <b>771,22</b>      |
| <b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>                                  | Nota 8       | <b>3.749,84</b>   | <b>11.753,39</b>   |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>             | Nota 10      | <b>51.894,86</b>  | <b>54.812,64</b>   |
| 1. Proveedores   |              | 1.748,84          | 10.953,59          |
| 2. Otros acreedores  |              | 50.146,02         | 43.859,05          |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                           |              | <b>-</b>          | <b>-</b>           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                        |              | <b>393.925,49</b> | <b>320.280,43</b>  |

Las cuentas anuales de la entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances abreviados, la Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada y la Memoria anual abreviada adjunta, que consta de 18 Notas.

**MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018**  
(expresado en euros)

|  | Notas   | 2019                | 2018                |
|--|---------|---------------------|---------------------|
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>  |         |                     |                     |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>  | Nota 13 | <b>383.428,27</b>   | <b>447.362,12</b>   |
| a) Cuotas de asociados y afiliados   |         | 116.143,72          | 116.134,51          |
| b) Aportaciones de usuarios  |         | 51.182,19           | 126.833,34          |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                                      |         | 29.263,58           | 610,27              |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                       |         | 186.838,78          | 203.784,00          |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones  |         | -                   | -                   |
| <b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>                                      |         | <b>50.995,91</b>    | <b>75.678,74</b>    |
| <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>  | Nota 13 | <b>(9.566,03)</b>   | <b>(14.283,60)</b>  |
| a) Ayudas monetarias   |         | (9.566,03)          | (14.283,60)         |
| b) Ayudas no monetarias  |         | -                   | -                   |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno   |         | -                   | -                   |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados   |         | -                   | -                   |
| <b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso fabricación</b>                |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>                                      |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>6. Aprovisionamientos</b>   |         | <b>(22.522,04)</b>  | <b>(74.895,69)</b>  |
| <b>7. Otros ingresos de la actividad</b>   |         | <b>-</b>            | <b>107.374,01</b>   |
| <b>8. Gastos de personal</b>   |         | <b>(175.019,18)</b> | <b>(174.897,32)</b> |
| <b>9. Otros gastos de la actividad</b>   |         | <b>(219.929,88)</b> | <b>(416.459,48)</b> |
| <b>10. Amortización del inmovilizado</b>   | Nota 5  | <b>(8.505,93)</b>   | <b>(5.119,26)</b>   |
| <b>11. Subvenciones, donaciones y legados del capital traspasados al excedente del ejercicio</b> |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>12. Excesos de provisiones</b>  |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>                              |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>14. Resultados excepcionales</b>  | Nota 13 | <b>9.767,08</b>     | <b>1.385,21</b>     |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD<br/>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>                        |         | <b>8.648,20</b>     | <b>(53.855,27)</b>  |
| <b>15. Ingresos financieros</b>  |         | <b>-</b>            | <b>50,00</b>        |
| <b>16. Gastos financieros</b>  |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>                              |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>18. Diferencias de cambio</b>   |         | <b>-</b>            | <b>25,33</b>        |
| <b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>                   |         | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS<br/>(14+15+16+17+18)</b>                        |         | <b>-</b>            | <b>75,33</b>        |
| <b>A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)</b>   |         | <b>8.648,20</b>     | <b>(53.779,94)</b>  |
| <b>20. Impuestos sobre beneficios</b>  | Nota 12 | <b>-</b>            | <b>-</b>            |
| <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio<br/>(A.3+19)</b>   |         | <b>8.648,20</b>     | <b>(53.779,94)</b>  |

Las cuentas anuales de la entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances abreviados, la Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada y la Memoria anual abreviada adjunta, que consta de 18 Notas.

**MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018**  
(expresado en euros)

|   | Notas   | 2019       | 2018        |
|---|---------|------------|-------------|
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>   |         |            |             |
| 1. Subvenciones recibidas   |         | 113.603,36 | -           |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |         | -          | -           |
| 3. Otros ingresos y gastos  |         | -          | -           |
| 4. Efecto impositivo  |         | -          | -           |
| <b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b> | Nota 16 | 113.603,36 | -           |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>  |         |            |             |
| 1. Subvenciones recibidas   |         | -          | -           |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |         | -          | -           |
| 3. Otros ingresos y gastos  |         | -          | -           |
| 4. Efecto impositivo  |         | -          | -           |
| <b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>                     |         | -          | -           |
| <b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>      |         | 113.603,36 | -           |
| <b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>  |         | -          | -           |
| <b>F) Ajustes por errores</b>   |         | -          | -           |
| <b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>  |         | -          | -           |
| <b>H) Otras variaciones</b>   |         | -          | -           |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>                                |         | 122.251,56 | (53.779,94) |

Las cuentas anuales de la entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances abreviados, la Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada y la Memoria anual abreviada adjunta, que consta de 18 Notas.

**MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**  
**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(expresado en euros)

## **1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

El MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO (en adelante la Entidad), se constituye el 20 de febrero de 1966, por duración indefinida, no habiendo cambiado su denominación desde la constitución.

Su domicilio social se encuentra en Madrid en la Calle Alfonso XI 4, (28010).

El MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO es una organización sin ánimo de lucro, cuyo objeto social consiste en contribuir, mediante la educación, al desarrollo integral de cada scout, permitiéndole realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, emocionales, sociales y espirituales, como personas autónomas, críticas, ciudadanos responsables y cristianos comprometidos activamente en la construcción de un mundo mejor.

La Entidad, como miembro de la O.M.M.S, está presente en los organismos internacionales del escultismo, promoviendo una educación basada en la amistad y cooperación internacional, que posibilite el encuentro e intercambio con otras asociaciones scouts.

Para el cumplimiento de estos fines desarrolla actividades co-educativas de educación y protección de la infancia y la juventud, de fomento del voluntariado, de educación e intervención ambiental, de promoción de igualdad de oportunidades, acciones formativas para responsables, publicaciones educativas, la realización de proyectos de educación y cooperación con países en vías de desarrollo y cualquier otra actividad que contribuya al desarrollo de los objetivos fundamentales.

Su identificación en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia es 621-/OSE/D.

La entidad es dominante de la Fundación Scout. La entidad no es participada por otra Asociación o Empresa.

Todas las partidas recogidas en la contabilidad y las cuentas anuales están en euros, si en algún momento se ha realizado alguna operación en otra moneda distinta, se ha aplicado el cambio de la fecha de la operación.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.**

### **2.1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad, el 15 de junio de 2019.

## 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (4.1 y 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios., lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## 2.4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Los estados financieros del ejercicio 2018 adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.6. Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.7. Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.8. Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

### 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### Información sobre la propuesta de aplicación del excedente:

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2019 que se hará en la Asamblea General para su aprobación es la siguiente (en euros):

| Base de reparto  | 2019            | 2018               |
|--|-----------------|--------------------|
| Excedente del ejercicio                                      | 8.648,20        | (53.779,94)        |
| Remanente  | -               | -                  |
| Reservas voluntarias   | -               | -                  |
| Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio | -               | -                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8.648,20</b> | <b>(53.779,94)</b> |

| Aplicación  | 2019            | 2018               |
|---|-----------------|--------------------|
| A dotación fundacional  | -               | -                  |
| A reservas especiales   | -               | -                  |
| A reservas voluntarias  | -               | -                  |
| A reserva para cumplimiento de fines                            | -               | -                  |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores | 8.648,20        | (53.779,94)        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>8.648,20</b> | <b>(53.779,94)</b> |

#### Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración empleadas por Scouts MSC en la elaboración de sus cuentas anuales han sido, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad en su adaptación sectorial para entidades sin fines lucrativos, las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Elemento                  | Años | Porcentaje |
|---------------------------|------|------------|
| Aplicaciones informáticas | 4    | 25%        |
|                           |      |            |

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existe fondo de comercio en balance de la Entidad.

#### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### 4.2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Elemento                            | Años | Porcentaje |
|-------------------------------------|------|------------|
| Construcciones                      | 50   | 2%         |
| Equipos para proceso de información | 5    | 20%        |
| Otro inmovilizado material          | 10   | 10%        |
| Mobiliario                          | 10   | 10%        |
| Otras instalaciones                 | 10   | 10%        |
|                                     |      |            |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4. Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- deudas con entidades de crédito;
- obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- deudas con características especiales, y
- otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) **Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en entidades del grupo, asociadas o multigrupo.

#### **Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Baja de activos financieros**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.3. Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.4.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5. Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la Entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### **4.7. Impuestos sobre beneficios:**

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria.

Todos los ingresos obtenidos a excepción de los ingresos financieros están exentos del impuesto de sociedades.

#### **4.8. Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.9. Provisiones y contingencias:**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:**

Ante la ausencia de cualquier necesidad de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnización aquellas personas empleadas que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnización, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios y dichas cantidades figuran como gastos del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

#### 4.11. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.****5.1. Inmovilizado intangible:**

El movimiento habido en el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

|                                     | Saldo inicial     | Entradas          | Salidas  | Saldo final        |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|----------|--------------------|
| <b>Coste</b>                        |                   |                   |          |                    |
| Aplicaciones informáticas           | 15.282,01         | 9.614,18          | -        | 24.896,19          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>15.282,01</b>  | <b>9.614,18</b>   | <b>-</b> | <b>24.896,19</b>   |
| <b>Amortización acumulada</b>       |                   |                   |          |                    |
| Aplicaciones informáticas           | (9.991,00)        | (6.123,54)        | -        | (16.114,54)        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>(9.991,00)</b> | <b>(6.123,54)</b> | <b>-</b> | <b>(16.114,54)</b> |
| <b>Inmovilizado intangible neto</b> |                   |                   |          |                    |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>5.291,01</b>   | <b>3.490,64</b>   | <b>-</b> | <b>8.781,65</b>    |

El movimiento habido en el ejercicio 2018 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

|                                     | Saldo inicial     | Entradas          | Salidas         | Saldo final       |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| <b>Coste</b>                        |                   |                   |                 |                   |
| Aplicaciones informáticas           | 15.064,01         | 218,00            | -               | 15.282,01         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>15.064,01</b>  | <b>218,00</b>     | <b>-</b>        | <b>15.282,01</b>  |
| <b>Amortización acumulada</b>       |                   |                   |                 |                   |
| Aplicaciones informáticas           | (9.015,00)        | (2.115,08)        | 1.139,08        | (9.991,00)        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>(9.015,00)</b> | <b>(2.115,08)</b> | <b>1.139,08</b> | <b>(9.991,00)</b> |
| <b>Inmovilizado intangible neto</b> |                   |                   |                 |                   |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>6.049,01</b>   | <b>(1.897,08)</b> | <b>1.139,08</b> | <b>5.291,01</b>   |

## 5.2. Inmovilizado material:

El movimiento habido en el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

|   | Saldo inicial       | Entradas          | Salidas  | Saldo final         |
|---|---------------------|-------------------|----------|---------------------|
| <b>Coste</b>                                    |                     |                   |          |                     |
| Terrenos y construcciones                       | 82.029,55           | 328,84            | -        | 82.358,39           |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado mat. | 45.678,33           | -                 | -        | 45.678,23           |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>127.707,78</b>   | <b>328,84</b>     | <b>-</b> | <b>128.036,62</b>   |
| <b>Amortización acumulada</b>                   |                     |                   |          |                     |
| Terrenos y construcciones                       | (69.226,06)         | (230,93)          | -        | (69.456,99)         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado mat. | (38.426,84)         | (2.151,46)        | -        | (40.578,30)         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>(107.652,90)</b> | <b>(2.382,39)</b> | <b>-</b> | <b>(110.035,29)</b> |
| <b>Inmovilizado material neto</b>               |                     |                   |          |                     |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>20.054,88</b>    | <b>(2.053,55)</b> | <b>-</b> | <b>18.001,33</b>    |

El movimiento habido en el ejercicio 2018 de este epígrafe del balance abreviado adjunto es el siguiente (en euros):

|   | Saldo inicial       | Entradas          | Salidas           | Saldo final         |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Coste</b>                                    |                     |                   |                   |                     |
| Terrenos y construcciones                       | 82.029,55           | -                 | -                 | 82.029,55           |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado mat. | 48.600,23           | -                 | (2.922,00)        | 45.678,23           |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>130.629,78</b>   | <b>-</b>          | <b>(2.922,00)</b> | <b>127.707,78</b>   |
| <b>Amortización acumulada</b>                   |                     |                   |                   |                     |
| Terrenos y construcciones                       | (68.995,13)         | (230,93)          | -                 | (69.226,06)         |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado mat. | (39.492,84)         | (2.773,25)        | 3.839,25          | (38.426,84)         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>(108.487,97)</b> | <b>(3.004,18)</b> | <b>3.839,25</b>   | <b>(107.652,90)</b> |
| <b>Inmovilizado material neto</b>               |                     |                   |                   |                     |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>22.141,81</b>    | <b>(3.004,18)</b> | <b>917,25</b>     | <b>20.054,88</b>    |

## 5.3. Inversiones Inmobiliarias:

La Entidad no posee inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio 2019 (ni de 2018).

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no posee bienes del patrimonio histórico al cierre del ejercicio 2019 (tampoco al cierre del ejercicio 2018).

**7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

|                   | Saldo inicial   | Entradas         | Salidas            | Saldo final     |
|-------------------|-----------------|------------------|--------------------|-----------------|
| Usuarios deudores | 1.016,17        | 19.693,44        | (16.556,31)        | 4.153,30        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>1.016,17</b> | <b>19.693,44</b> | <b>(16.556,31)</b> | <b>4.153,30</b> |

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

|                   | Saldo inicial    | Entradas          | Salidas             | Saldo final     |
|-------------------|------------------|-------------------|---------------------|-----------------|
| Usuarios deudores | 29.516,00        | 244.980,97        | (273.480,80)        | 1.016,17        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>29.516,00</b> | <b>244.980,97</b> | <b>(273.480,80)</b> | <b>1.016,17</b> |

**8. BENEFICIARIOS ACREEDORES.**

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

|                          | Saldo inicial    | Entradas         | Salidas            | Saldo final     |
|--------------------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| Beneficiarios acreedores | 11.753,39        | 12.121,12        | (20.124,67)        | 3.749,84        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>11.753,39</b> | <b>12.121,12</b> | <b>(20.124,67)</b> | <b>3.749,84</b> |

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

|                          | Saldo inicial    | Entradas         | Salidas             | Saldo final      |
|--------------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------|
| Beneficiarios acreedores | 96.761,47        | 15.590,58        | (100.598,66)        | 11.753,39        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>96.761,47</b> | <b>15.590,58</b> | <b>(100.598,66)</b> | <b>11.753,39</b> |

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS.

## 9.1. Activos financieros no corrientes:

| Ejercicio 2019                | Clases de activos financieros no corrientes |                                  |                             |                  |
|-------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
|                               | Instrumentos de patrimonio                  | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL            |
| Saldo inicial                 | 30.000,00                                   | -                                | -                           | 30.000,00        |
| Altas                         | -   | -                                | 2.676,73                    | 2.676,73         |
| Salidas y reducciones         | -   | -                                | -                           | -                |
| Traspasos y otras variaciones | -   | -                                | -                           | -                |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>30.000,00</b>                            | <b>-</b>                         | <b>2.676,73</b>             | <b>32.676,73</b> |

| Ejercicio 2018                | Clases de activos financieros no corrientes |                                  |                             |                  |
|-------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|------------------|
|                               | Instrumentos de patrimonio                  | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL            |
| Saldo inicial                 | 30.000,00                                   | -                                | 50.000,00                   | 80.000,00        |
| Altas                         | -   | -                                | 50.000,00                   | 50.000,00        |
| Salidas y reducciones         | -   | -                                | (100.000,00)                | (100.000,00)     |
| Traspasos y otras variaciones | -   | -                                | -                           | -                |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>30.000,00</b>                            | <b>-</b>                         | <b>-</b>                    | <b>30.000,00</b> |

## 9.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

No se ha registrado correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS.

### Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| Ejercicio 2019  | Vencimiento (años) de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio |   |   |   |   |     | TOTAL            |
|---|--|---|---|---|---|-----|------------------|
|   | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | > 5 |                  |
| <b>Deudas</b>   | <b>37.798,96</b>   | - | - | - | - | -   | <b>37.798,96</b> |
| Otros pasivos financieros                             | 37.798,96  | - | - | - | - | -   | 37.798,96        |
| <b>Deudas con entidades del grupo y asociadas</b>     | <b>352,38</b>  | - | - | - | - | -   | <b>352,38</b>    |
| <b>Beneficiarios acreedores</b>                       | <b>3.749,84</b>  | - | - | - | - | -   | <b>3.749,84</b>  |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>41.097,77</b>   | - | - | - | - | -   | <b>41.097,77</b> |
| Proveedores   | 1.748,84   | - | - | - | - | -   | 1.748,84         |
| Acreedores varios                                     | 39.348,93  | - | - | - | - | -   | 39.348,93        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>82.998,95</b>   | - | - | - | - | -   | <b>82.998,95</b> |

| Ejercicio 2018  | Vencimiento (años) de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio |   |   |   |   |     | TOTAL             |
|---|--|---|---|---|---|-----|-------------------|
|   | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | > 5 |                   |
| <b>Deudas</b>   | <b>77.865,29</b>   | - | - | - | - | -   | <b>77.865,29</b>  |
| Otros pasivos financieros                             | 77.865,29  | - | - | - | - | -   | 77.865,29         |
| <b>Deudas con entidades del grupo y asociadas</b>     | <b>771,22</b>  | - | - | - | - | -   | <b>771,22</b>     |
| <b>Beneficiarios acreedores</b>                       | <b>11.753,39</b>   | - | - | - | - | -   | <b>11.753,39</b>  |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>49.624,78</b>   | - | - | - | - | -   | <b>49.624,78</b>  |
| Proveedores   | 10.953,59  | - | - | - | - | -   | 10.953,59         |
| Acreedores varios                                     | 38.671,19  | - | - | - | - | -   | 38.671,19         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>140.014,68</b>  | - | - | - | - | -   | <b>140.014,68</b> |

## 11. FONDOS PROPIOS.

Durante el ejercicio 2019 no se han efectuado aportaciones al Fondo Social. El ejercicio 2019 arroja un resultado de 2.254,23 euros.

## 12. SITUACIÓN FISCAL.

### 12.1. Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

**Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:**

|  | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido            |   |                |   | 3. TOTAL (1+2) |
|--|-----------------------|--|---|----------------|---|----------------|
|  |                       | a) Variación del impuesto diferido de activo |   |                | b) Variación del impuesto diferido pasivo |                |
|  |                       | Diferencias temporarias                      | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias                   |                |
| <b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cuál:</b>                    | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| A operaciones continuadas  | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| A operaciones interrumpidas  | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| <b>Imputación a patrimonio neto, de la cuál:</b>                         | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por valoración de instrumentos financieros                               | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por coberturas de flujos de efectivo                                     | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por subvenciones, donaciones y legados                                   | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                     | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por diferencias de conversión  | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por reservas   | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |

**Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:**

|  | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de impuesto diferido            |   |                |   | 3. TOTAL (1+2) |
|--|-----------------------|--|---|----------------|---|----------------|
|  |                       | a) Variación del impuesto diferido de activo |   |                | b) Variación del impuesto diferido pasivo |                |
|  |                       | Diferencias temporarias                      | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias                   |                |
| <b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cuál:</b>                    | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| A operaciones continuadas  | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| A operaciones interrumpidas  | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| <b>Imputación a patrimonio neto, de la cuál:</b>                         | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por valoración de instrumentos financieros                               | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por coberturas de flujos de efectivo                                     | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por subvenciones, donaciones y legados                                   | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                     | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por diferencias de conversión  | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |
| Por reservas   | -                     | -  | -   | -              | -   | -              |

### 13. INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

|                   | 2019              | 2018               |
|-------------------|-------------------|--------------------|
| Ayudas monetarias | (9.566,03)        | (14.283,60)        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>(9.566,03)</b> | <b>(14.283,60)</b> |

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 es el siguiente:

|   | 2019              | 2018              |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuotas de asociados y afiliados   | 116.143,72        | 116.134,51        |
| Aportaciones de usuarios  | 51.182,19         | 126.883,34        |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores                 | 29.263,58         | 610,27            |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | 186.838,78        | 203.784,00        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>383.428,27</b> | <b>447.362,12</b> |

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales por importe neto de 9.767,08 euros (1.385,21 euros en el ejercicio anterior) se corresponde principalmente con regularizaciones de saldos.

### 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

#### 14.1. Actividad de la entidad.

##### 14.1.1. Actividades realizadas.

#### ACTIVIDAD 1.

##### A) Identificación de la actividad.

|  |  |
|--|--|
| <b>Denominación de la actividad</b>  | Atendiendo a los fines fundacionales, iniciativas dirigidas a contribuir, mediante la educación, al desarrollo integral de cada scout, permitiéndole realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, emocionales, sociales y espirituales, como personas autónomas, críticas, ciudadanos responsables y cristianos comprometidos activamente en la construcción de un mundo mejor. |
| <b>Tipo de actividad</b>   | Propia   |
| <b>Identificación de la actividad por sectores <sup>(1)</sup></b>  | Actividad general de la entidad  |
| <b>Lugar de desarrollo de la actividad <sup>(2)</sup></b>  | Estado español   |
| <b>Descripción detallada de la actividad realizada</b>   |  |
| Dentro de esta actividad se engloban los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Iniciativas destinadas a la administración y mantenimiento de las estructuras federales</li> <li>&gt; Realización de las reuniones correspondientes a los órganos de gobierno de la Entidad</li> <li>&gt; Programas orientados al desarrollo de actividades dentro del programa de jóvenes de la Entidad</li> <li>&gt; Programas orientados al desarrollo de la política de personas adultas de la Entidad</li> <li>&gt; Desarrollo de acciones de representación institucional</li> <li>&gt; Acciones de promoción económica de la Entidad</li> </ul> |  |

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

|                                    | Número   |           | Nº horas/año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto     | Realizado |
| Personal asalariado                | 8        | 8         | 11.700       | 10.140    |
| Personal con contrato de servicios | 1        | 1         | 40           | 40        |
| Personal voluntario                | 5.800    | 5.745     | 2.900.000    | 2.872.500 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo               | Número   |           |
|--------------------|----------|-----------|
|                    | Previsto | Realizado |
| Personas físicas   | 27.500   | 27.866    |
| Personas jurídicas | 45       | 45        |

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos / Inversiones   | Importe           |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | Previsto          | Realizado         |
| <b>Gastos por ayudas y otros</b>   | <b>11.390,22</b>  | <b>9.566,03</b>   |
| a) Ayudas monetarias   | 11.390,22         | 9.566,03          |
| b) Ayudas no monetarias  | -                 | -                 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | -                 | -                 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -                 | -                 |
| Aprovisionamientos   | 50.000,00         | 22.522,04         |
| Gastos de personal   | 182.058,12        | 175.019,18        |
| Otros gastos de la actividad   | 474.573,40        | 219.929,88        |
| Amortización del inmovilizado  | 15.500,00         | 8.505,93          |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado                     | -                 | -                 |
| Gastos financieros   | -                 | -                 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | -                 | -                 |
| Diferencias de cambio  | -                 | -                 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | -                 | -                 |
| Impuestos sobre beneficios   | -                 | -                 |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>733.521,74</b> | <b>435.543,06</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | -                 | -                 |
| Adquisiciones de Bienes del Patrimonio Histórico                           | -                 | -                 |
| Cancelación de deuda no comercial  | -                 | -                 |
| <b>Subtotal inversiones</b>  | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Total</b>   | <b>733.521,74</b> | <b>435.543,06</b> |

## 14.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| Gastos / Inversiones   | Total actividades | No imputados a las actividades | Total             |
|--|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros  | 9.566,03          | -                              | 9.566,03          |
| a) Ayudas monetarias   | 9.566,03          | -                              | 9.566,03          |
| b) Ayudas no monetarias  | -                 | -                              | -                 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | -                 | -                              | -                 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -                 | -                              | -                 |
| Aprovisionamientos   | 22.522,04         | -                              | 22.522,04         |
| Gastos de personal   | 175.019,18        | -                              | 175.019,18        |
| Otros gastos de la actividad   | 219.929,88        | -                              | 219.929,88        |
| Amortización del inmovilizado  | 8.505,93          | -                              | 8.505,93          |
| Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado                     | -                 | -                              | -                 |
| Gastos financieros   | -                 | -                              | -                 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | -                 | -                              | -                 |
| Diferencias de cambio  | -                 | -                              | -                 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | -                 | -                              | -                 |
| Impuestos sobre beneficios   | -                 | -                              | -                 |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>435.543,06</b> | <b>-</b>                       | <b>435.543,06</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)    | -                 | -                              | -                 |
| Adquisiciones de Bienes del Patrimonio Histórico                           | -                 | -                              | -                 |
| Cancelación de deuda no comercial  | -                 | -                              | -                 |
| <b>Subtotal inversiones</b>  | <b>-</b>          | <b>-</b>                       | <b>-</b>          |
| <b>Total de recursos empleados</b>   | <b>435.543,06</b> | <b>-</b>                       | <b>435.543,06</b> |

## 14.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

## A) Ingresos obtenidos por la entidad.

| Ingresos  | Previsto          | Realizado         |
|---|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | 455.620,00        | 196.589,49        |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | -                 | -                 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles        | 70.000,00         | 50.995,91         |
| Subvenciones del sector público                               | 182.896,09        | 186.838,78        |
| Aportaciones privadas   | 25.005,65         | 13,84             |
| Otros tipos de ingresos                                       | -                 | 9.884,88          |
| <b>Total de ingresos obtenidos</b>                            | <b>733.521,74</b> | <b>444.322,90</b> |

## B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La entidad no ha contraído deudas ni otras obligaciones financieras durante el ejercicio.

14.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio, la Entidad no ha suscrito convenios de colaboración.

14.1.5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

- a) Personal: durante el ejercicio referenciado se han producido diversas bajas y altas posteriores, lo cual ha supuesto que se genere un ligero excedente con respecto a lo presupuestado por los períodos de puestos vacantes. De forma inversa, el despido de una de las personas de mayor antigüedad en la entidad ha supuesto un incremento de los gastos de personal superior al estimado.
- b) Con la aparición de la pandemia del Covid-19 se tuvieron que restringir todas las actividades de carácter presencial durante más de medio año, lo cual provocó la cancelación de numerosas actividades y eventos o su traslado a un modelo virtual, lo que acarreó un mayor gasto en servicios digitales y la reducción de los costes derivados de los transportes, alojamientos y manutención de los asistentes.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

14.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

| Ejercicio    | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo    | Renta a destinar   |              | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines |                 |          |                  |                     |
|--------------|-------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|--|--|-----------------|----------|------------------|---------------------|
|              |                         |                   |                   |                    | Importe            | %            |  | 2016   | 2017            | 2018     | 2019             | Importe pendiente   |
| 2016         | 2.278,01                | -                 | 4.204,87          | 6.482,88           | 4.538,02           | 70,00        | -  | -  | -               | -        | -                | 4.538,02            |
| 2017         | (45.544,88)             | -                 | 4.927,12          | (40.617,76)        | (28.432,43)        | 70,00        | -  | 4.538,02   | -               | -        | -                | (23.894,42)         |
| 2018         | (53.779,94)             | -                 | 5.119,26          | (48.660,68)        | (34.062,48)        | 70,00        | -  | -  | -               | -        | -                | (57.956,89)         |
| 2019         | 8.648,20                | -                 | 8.505,93          | 17.154,13          | 12.007,89          | 70,00        | -  | -  | -               | -        | 12.007,89        | (45.949,00)         |
| <b>TOTAL</b> | <b>(88.398,61)</b>      | <b>-</b>          | <b>22.757,18</b>  | <b>(65.641,43)</b> | <b>(45.949,00)</b> | <b>70,00</b> | <b>-</b>   | <b>-</b>   | <b>4.538,02</b> | <b>-</b> | <b>12.007,89</b> | <b>(123.262,29)</b> |

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

|   | IMPORTE           |                                    |          |
|---|-------------------|------------------------------------|----------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines  | 435.543,06        |                                    |          |
|   | Fondos propios    | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda    |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)</b>   | <b>9.943,02</b>   | <b>-</b>                           | <b>-</b> |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio   | 9.943,02          | -                                  | -        |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores   | -                 | -                                  | -        |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            | -                 | -                                  | -        |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | -                 | -                                  | -        |
| <b>TOTAL (1+2)</b>  | <b>445.486,08</b> |                                    |          |

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

|  | Entidades dependientes |           | Otras partes vinculadas |            | Personal clave de la dirección de la entidad |          |
|--|------------------------|-----------|-------------------------|------------|--|----------|
|  | 2019                   | 2018      | 2019                    | 2018       | 2019   | 2018     |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    |                        |           |                         |            |  |          |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo  | 30.000,00              | 30.000,00 | -                       | -          | -  | -        |
| 1. Instrumentos de patrimonio                                    | 30.000,00              | 30.000,00 | -                       | -          | -  | -        |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       |                        |           |                         |            |  |          |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               | -                      | -         | 8.659,77                | 5.871,67   | -  | -        |
| c. Deudores varios   | -                      | -         | 8.659,77                | 5.871,67   | -  | -        |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | 3.083,29               | 3.083,29  | 5.546,66                | 495,24     | -  | -        |
| e. Otros activos financieros                                     | 3.083,29               | 3.083,29  | 5.546,66                | 495,24     | -  | -        |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                       |                        |           |                         |            |  |          |
| II. Deudas a corto plazo   | -                      | -         | -                       | (1.563,87) | (32.730,62)                                  | (642,23) |
| e. Otros pasivos financieros                                     | -                      | -         | -                       | (1.563,87) | (32.730,62)                                  | (642,23) |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo    | -                      | -         | (352,38)                | (771,22)   | -  | -        |
| e. Otros pasivos financieros                                     | -                      | -         | (352,38)                | (771,22)   | -  | -        |

## 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | 2019       | 2018       |
|---|------------|------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance  | 113.603,36 | -          |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)  | 186.838,78 | 203.784,00 |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios | 2019              | 2018         |
|---|-------------------|--------------|
| <b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>  | -                 | -            |
| (+) Recibidas en el ejercicio   | 300.442,14        | 203.784,00   |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones  | -                 | -            |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio   | (186.838,78)      | (203.784,00) |
| (-) Importes devueltos  | -                 | -            |
| (+/-) Otros movimientos   | -                 | -            |
| <b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>   | <b>113.603,36</b> | -            |
| <b>DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>  | -                 | -            |

Las principales subvenciones recibidas son procedentes del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

## 17. OTRA INFORMACIÓN.

Se muestra el número medio de personas empleadas en el siguiente cuadro:

| TOTAL                              | 2019 | 2018 |
|------------------------------------|------|------|
| Total personal medio del ejercicio | 8,00 | 8,00 |

En la Asamblea General celebrada el 14 de diciembre de 2019 se ha nombrado como Tesorero a Juan Vicente González Font.

La Consejo de la Entidad no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma.

La Entidad no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas no existen activos de dicha naturaleza, ni pasivos, gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

## 18. HECHOS POSTERIORES.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos de naturaleza económica u otra índole, no informados en los correspondientes apartados de la presente memoria.

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido formuladas por el Consejo del MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO, el día 31 de marzo de 2022, siendo firmadas por Presidente y Secretaria.

Madrid, a 30 de octubre de 2022

RUIZ  
GOMEZ  
SANTIAGO -  
16608436K  
Firmado digitalmente por  
RUIZ GOMEZ  
SANTIAGO -  
16608436K  
Fecha: 2022.10.30  
12:02:01 +01'00'

D. Santiago Ruiz Gómez  
Presidente

Firmado por GIL  
RODRIGUEZ  
ENCARNACION  
MARIA -  
\*\*\*4556\*\* e1

Dña. Encarnación María Gil Rodríguez  
Secretaria General



**Audágora**

**MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 E  
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**15 de noviembre de 2022**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de la Asociación Movimiento Scout Católico por encargo del Consejo:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Movimiento Scout Católico (la Asociación o entidad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas den la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Movimiento Scout Católico a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Debido a que fuimos contratados con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, no nos ha sido posible asistir a la toma de inventario físico de las existencias al inicio del ejercicio 2019, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al inicio y al cierre de dichos ejercicios mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. Por consiguiente, no hemos podido verificar la razonabilidad de la cifra de existencias al 31 de diciembre de 2018 y 2019 por importe de 35.664,36 euros en ambos ejercicios. Y puesto que las existencias iniciales y finales influyen en la determinación del resultado y de los flujos de efectivo, no hemos podido comprobar la corrección del saldo de variación de existencias que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La opinión de auditoría sobre cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual 2018 incluyó una salvedad por esta cuestión.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Otras cuestiones**

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre las mismas el 30 de mayo de 2019.

### **Responsabilidad del Consejo en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Consejo es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AUDAGORA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.  
Número de ROAC: S2570

Pedro Navarro Gallardo  
Número de ROAC: 23.925  
15 de noviembre de 2022

